



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
EXPTE.Nº.51.646-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Mag. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ**, solicita **Pórroga** de designación en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **SEMI-DEDICACIÓN**, que actualmente desempeña en la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la **Mag. ORDOÑEZ**, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante **Resol. Nº.0676-2011**, desde el 16/08/2011 y hasta el 15/08/2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.º y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la próroga citada en la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por **Resol. Nº.0459-999** del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Extraordinaria de fecha 16/12/2014)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la próroga de designación de la **Mag. ADRIANA ANA LIA ORDOÑEZ**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por **Resol. Nº.0459-999** y su modificatoria de la Superioridad:

TITULARES:

- Prof. Juan Daniel GOMEZ (Profesor Asociado – Disc. Farmacia – UNT).
- Prof. Rosa Magdalena CRUZ (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia – UNT).
- J.T.P. María Irés NIEVA MORENO (JTP – Disc. Estudios Vegetales - UNT).

RESOLUCIÓN HCD:

0506 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

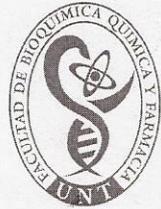
NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

///...



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///2.-

San Miguel de Tucumán,

17 DIC 2014

EXPTE.Nº 51.646-2014.-

SUPLENTE:

- Prof. Myriam Elizabeth ARIAS (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia – UNT).
- Prof. Ana María GONZALEZ (Profesor Asociado - Disc. Farmacia – UNT)
- J.T.P. Andrea Fabiana LORENZO (JTP – Disc. Farmacia - UNT).

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD: 0506 2014

J.A.S.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.